



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO. QVARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.**

Recursos e info. por el D. D. Pedro Tola
y Armilla (el qual acompaña orig.)
en virtud de que se responde en la
primera. Acerca de la Ciudad de
clarando. Solo se menciona talon in
efecto el acuerdo en que se nombra
ad. Pablo Tulo. Colocando a en
en los Clave y Segundo o. g. No haya
diferencia entre los de Aragón, Hun.
Las dotaciones de ambos se dividan
por igualdad entre los de o. de a un
la dotación del segundo haya la
diferencia de los que se figura el
primero. Mediante las razones y mo.
tos que se piden. Entendido por
en la Ciudad de Sevilla, que para
volver a ver de lo mismo y orden
y ejecutar el expediente que se pide
se debe practicar a la vez por Cede.
La Comisión que se pide al efecto
para el fin que el Sr. Presidente
señala abra. Entendido por el Sr. Ma.
de sea para el fin que se pide.
algun otro del año. Manana

N.º sobre
cartón Informe dado por el Cavallero
Pdr. Fr. P. Penonens delm Pub. e

